



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

Marcar con una X de conocimiento del artículo 79 de los lineamientos en austeridad 2026 TEEG

Artículo 76. La dirección gestionara los gastos de alimentación del personal en aquellos casos en que se labore después de las 19:00 horas (19:01) y de manera continua 10 horas desde el inicio de su jornada laboral.

CONSUMOS DE ALIMENTOS

Nombre de la Persona Servidora Pública

Menú

Fecha de consumo

Área

Establecimiento

Firma
Persona Servidora Pública TEEG